vinetur

La TTB aprueba etiquetas de vino en 3 días de mediana

La agencia estadounidense procesa ya las solicitudes recibidas el 12 de mayo y fija en 6 días el plazo para destilados

lunes 18 de mayo de 2026



La Oficina de Impuestos y Comercio de Alcohol y Tabaco de Estados Unidos, conocida como TTB, sitúa en 3 días la mediana de tramitación de las solicitudes de etiqueta para vino, según el cuadro de tiempos de procesamiento actualizado este viernes, 15 de mayo, a las 7.00 horas.

El dato se refiere a las solicitudes de Certificates of Label Approval, o COLA, y marca el tiempo medio en días naturales que tarda el organismo en aprobar o rechazar una petición. La TTB explica que la mitad de las solicitudes se resuelven dentro de ese plazo y la otra mitad tarda más.

En el caso del vino, la agencia procesa ahora las nuevas solicitudes recibidas el 12 de mayo. Para las bebidas destiladas, el plazo se sitúa en 6 días y la fecha que figura en el cuadro es el 11 de mayo. Para las bebidas de malta, la mediana es de 1 día y la TTB trabaja ya sobre peticiones recibidas el 14 de mayo.

La actualización llega en un momento en que bodegas, importadores y distribuidores siguen pendientes del ritmo administrativo para planificar embotellados, lanzamientos y entradas de producto en el mercado estadounidense. La TTB recuerda que las solicitudes presentadas después de la fecha que aparece en el cuadro ya han sido recibidas, pero todavía no han sido asignadas a un especialista.

El organismo señala también que su objetivo es completar la revisión del 85% de las solicitudes de etiquetas en un plazo de 15 días. Añade que ese tiempo puede variar según el volumen de entradas y que las peticiones reenviadas para corrección tienen prioridad sobre las nuevas.

La tramitación puede hacerse a través de COLAs Online, una plataforma disponible las 24 horas del día y los siete días de la semana. La TTB indica que no cobra tasa por presentar estas solicitudes y que los usuarios pueden consultar allí el estado del expediente si lo han enviado por esa vía.

Según la explicación publicada por la agencia, la mediana refleja el número de días naturales desde que recibe una solicitud hasta que la aprueba o la rechaza. Ese cálculo incluye también los intercambios electrónicos cuando hay correcciones.